

Migración y Remesas

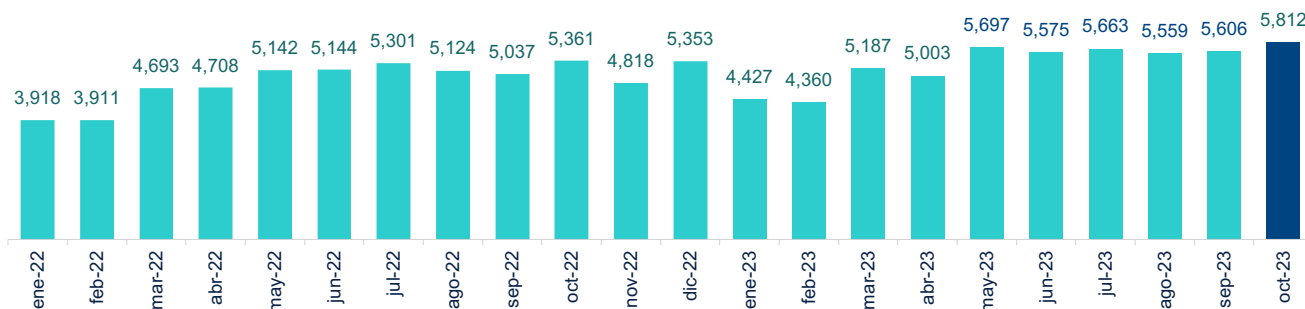
# México | Remesas logran nuevo máximo histórico, alcanzaron los 5,812md en octubre

Juan José Li Ng  
1 de diciembre de 2023

- Las remesas a México tuvieron un aumento de 8.4% en el mes de octubre de 2023, llegando a 5,812 millones de dólares (md) y marcando un récord en la recepción de estos recursos. Así, hilan una racha de 42 meses consecutivos con crecimiento, iniciada desde mayo de 2020.
- De enero a octubre de 2023, el flujo de remesas al país ha acumulado 52,888 millones de dólares, lo que representa un aumento de 9.4% respecto del mismo periodo del año previo.
- Se estima que las remesas a América Latina y el Caribe podrían crecer 7.0% en 2023 y llegar a 152,200md, impulsadas por los incrementos de México, Guatemala, Colombia y Honduras. Este aumento es más del doble de lo que estimó el Banco Mundial a mediados de año.
- La gran mayoría de los países en América Latina y el Caribe tendrán aumentos en sus ingresos por remesas. BBVA Research presenta las siguientes estimaciones para el cierre de 2023: México (63,800md, +9.0%), Guatemala (20,000md, +10.9%), República Dominicana (10,100md, +2.5%), Colombia (10,100md, +7.1%), Honduras (9,300md, +7.1%) y El Salvador (8,150md, +4.2%).

El Banco de México reportó que para el mes de octubre de este año ingresaron al país 5,812 millones de dólares por concepto de remesas familiares, estableciendo un nuevo máximo histórico en la recepción mensual de este recurso. El récord anterior lo ostentaba el mes de mayo de este año cuando, impulsadas por el efecto del “Día de las madres”, las remesas a México llegaron a 5,697 millones de dólares. De enero a octubre de 2023, el flujo de remesas al país ha acumulado 52,888 millones de dólares, lo que representa un aumento de 9.4% respecto del mismo periodo del año previo.

Gráfica 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2022-2023 (Millones de US dólares)



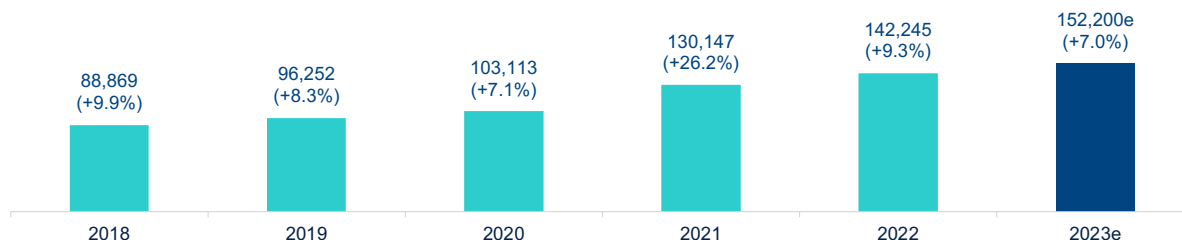
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

El crecimiento de las remesas en octubre de 2023 ascendió a 8.4%, por lo que ya hilan una racha ininterrumpida de 42 meses al alza, iniciada desde el mes de mayo de 2020. En total se registraron 14.6 millones de operaciones para el envío-recepción de estos recursos en el mes de octubre, +5.2% a tasa anual, con un monto promedio pagado de 397 dólares (+3.1%).

## Remesas a América Latina y el Caribe podrían crecer hasta 7.0% para el cierre de 2023, impulsadas por los incrementos estimados de México, Guatemala, Colombia y Honduras

En 2023, se calcula que América Latina y el Caribe será la región con el mejor dinamismo en la recepción de las remesas a nivel mundial. Estimaciones de BBVA Research apuntan a que las remesas que recibirá la región llegarán a 152,200 millones de dólares al cierre del año, lo que implicaría un aumento anual de 7.0%. Este incremento duplicaría la proyección realizada a mediados de año por el Banco Mundial para América Latina y el Caribe, que fue de 3.3% anual<sup>1</sup>. Además, el crecimiento de 7.0% estimado para la región es de una magnitud muy relevante, dado que en el mismo reporte se anticipaba que a nivel mundial las remesas solo crecerían 1.1% en 2023.

Gráfica 3. **REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2018-2023e**  
(Millones de dólares y variación %)



Nota: e/ estimación BBVA Research.

Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco Mundial.

Con los reportes de los flujos de remesas durante los primeros 10 meses del año para muchos de los principales países receptores en América Latina y el Caribe publicados por los respectivos bancos centrales, ya se puede tener una mejor estimación para el cierre de 2023. Entre los países seleccionados, Guatemala, el segundo mayor receptor de remesas de la región, tendrá el mejor desempeño en el flujo de estos recursos. Se estima un incremento de 10.9% para 2023, por lo que alcanzará un monto de 20,000 millones de dólares. Luego se encuentra México con una estimación en el alza en su flujo de remesas de 9.0% para 2023, para llegar a 63,800 millones de dólares. México es por mucho el principal país receptor de remesas en América Latina y el Caribe y el segundo más grande a nivel mundial.

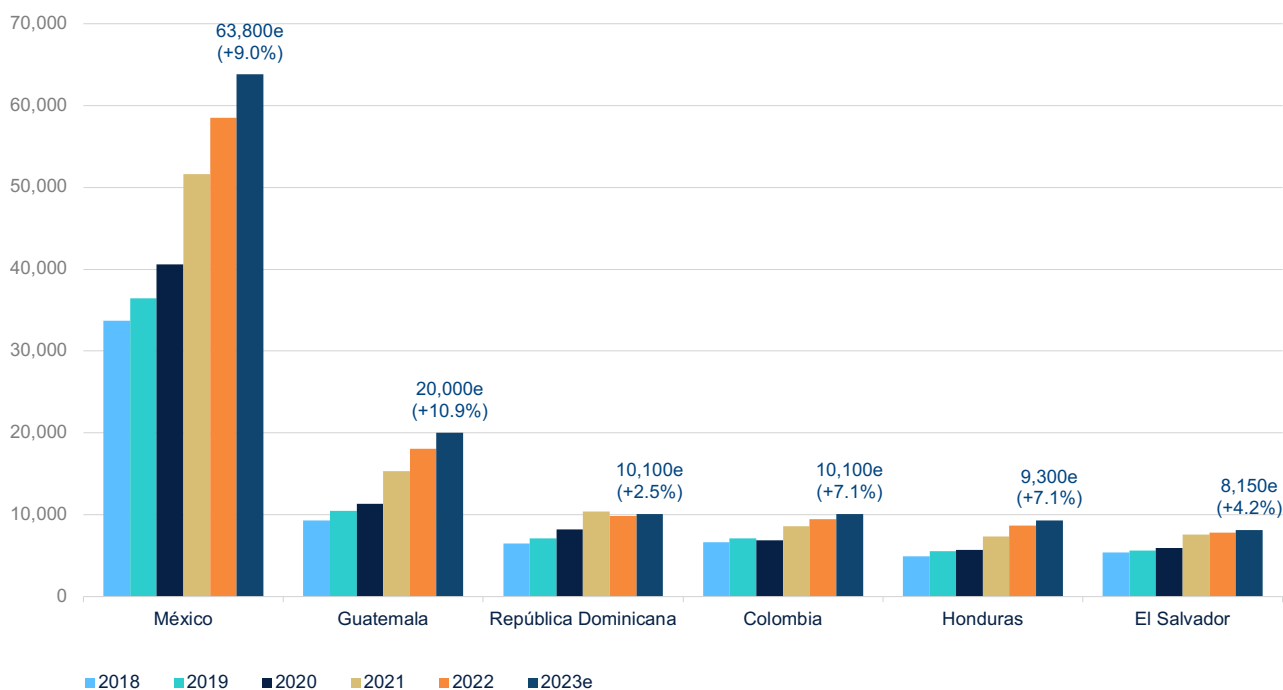
Se estima que tanto República Dominicana como Colombia obtendrán al cierre del año ingresos por remesas por cerca de 10,100 millones de dólares, con crecimientos anuales de 2.5% y 7.1% respectivamente. Por último, Honduras y El Salvador también tendrán un desempeño positivo en sus flujos de remesas durante 2023, con montos que llegarán a 9,300 y 8,150 millones de dólares, respectivamente.

<sup>1</sup> Banco Mundial (2023, Junio). Remittances Remain Resilient but Are Slowing. Migration and Development Brief 38.

El ajuste al alza en las estimaciones de las remesas a América Latina y el Caribe se explica principalmente por el buen desempeño de cuatro de los principales países receptores de estos flujos monetarios en la región: México, Guatemala, Colombia y Honduras.

En general, la mayoría de los países en América Latina y el Caribe reportarán incrementos en sus ingresos por remesas en 2023. Además de los países mencionados, también se destacaría los aumentos en los flujos hacia Venezuela, aunque no se tienen datos actualizados para cuantificar esta magnitud. En la región, es posible que solo Jamaica y Brasil tengan contracciones en sus flujos anuales de remesas para el cierre de 2023.

Gráfica 2. **REMESAS A PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2018-2023e**  
(Millones de dólares y variación %)



Nota: e/ estimación BBVA Research.

Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México, Banco de Guatemala, Banco Central de la República Dominicana, Banco de la República de Colombia, Banco Central de Honduras y Banco Central de Reserva de El Salvador.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.  
Tel.: +52 55 5621 3434  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)